



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 21/22

(Convocatoria 22/23)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y Otras Leng.Mod.	
ID Ministerio	4312683
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-filologia
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/muen-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera-y-otras
Convocatoria RA1	2014/15
Convocatoria RA2	2018/19
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filología

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

Desde los inicios de la titulación se cuenta con una página web (lo suficientemente clara y de fácil acceso para el estudiantado y la sociedad en su conjunto) que incluye toda la información relativa a las características del programa. En ella aparece el título completo: Máster Universitario en Enseñanza del español como lengua extranjera y otras lenguas modernas. También se especifica la modalidad. Es completamente presencial, con un total de 60 créditos, impartidos en español (excepto en algunas asignaturas del itinerario de inglés). El número de plazas ofertadas son 35 y se exponen detalladamente los requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes, así como los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos. También se incluye información sobre los programas de movilidad y los perfiles de ingreso y de egreso. Asimismo, aparecen detalladas las denominaciones de los distintos módulos y asignaturas del plan de estudios, con el número de créditos ECTS de cada una, con su tipología, incluyendo el Prácticum (de naturaleza optativa), en el que se da noticia de su funcionamiento, así como el creditaje relativo al TFM y su organización temporal. Del mismo modo, se pueden visibilizar los programas y proyectos docentes en los que incluye información precisa sobre los contenidos, la metodología y los sistemas de evaluación de cada asignatura. Por otro lado, se detalla la relación de profesores y su perfiles docentes e investigadores. Igualmente, se puede acceder a la información sobre espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas, en la página web de la Facultad de Filología en la que se imparte la titulación.

Conviene subrayar que los estudiantes de este máster tienen además la posibilidad de obtener el título de "Master of Arts programme in Teaching Spanish as a Second Language" fruto del convenio entre la Universidad de Sevilla y University of Iceland en Islandia. Por tanto, se puede cursar en modalidad de doble titulación internacional (información que también se encuentra en la página web de la US, en relación con este título).

En otro orden de cosas, los estudiantes cuentan con apoyo y orientación académica y profesional en la misma página web de la US, en la que se direcciona hacia el Centro de atención a estudiantes (CatUS). De todo ello se da cuenta en las páginas web que se recogen en la evidencia 1.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

En la página web del máster, <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ensenanza-del-espanol-como-lengua>, en el apartado de Datos del título, Sistema de garantía de calidad, Resultados del título, se puede consultar la información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La dirección web del título permite acceder al Sistema de Gestión de Calidad, en el que se pueden ver los procedimientos y las acciones de mejora que se están llevando a cabo. También incluye información sobre la normativa académica y proporciona un enlace a la Memoria de Verificación.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El análisis de los indicadores reflejan unos datos de satisfacción que consideramos aceptables en relación con los alumnos y muy positivos en el caso del profesorado.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIzMDExMjA5MTcucGRm>]

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Análisis indicadores (ver apartado 1.4)

- Indicadores de Satisfacción con la Información Pública Disponible

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIzMDExODA5MTcucGRm>]

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

En la página web correspondiente que se especifica en la evidencia 4 se recogen los datos referentes a las personas responsables del SIGC. Asimismo, se registra la estructura y contenido del SGCT. También la plantilla correspondiente a las responsabilidades y los procedimientos. Igualmente, se encuentra referenciado el manual de procedimientos del SIGC, que incluye las titulaciones y departamentos que han participado, procedimientos / protocolos / guías y el seguimiento de planes de mejora.

En relación con la calidad interna del título, se incluye en su página web la composición de los miembros que integran la comisión de calidad, dichos miembros se relacionan de forma detallada en el pdf que se proporciona en la evidencia 6, junto con el resto de comisiones que funcionan en la titulación. En concreto, en el curso 2021-2022 ha habido un contacto permanente entre los tres miembros de la coordinación, de manera que se han tratado temas muy diversos sobre los diferentes aspectos relacionados con la titulación; por supuesto, los concernientes a la calidad. También se ha mantenido contacto con los distintos miembros que constituyen la comisión de calidad, pero no se ha estimado oportuno convocar una reunión formal porque no ha habido motivo para ello, ya todo se ha solventado de manera fluida.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIyMTIyMjEwNTcucGRm>]

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Sistema de Garantía de calidad de la US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIzMDIxNzE0MjUucGRm>]

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIyMTIyMzA4MzYucGRm>]

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Miembros de la comisión de calidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIzMDIxNjAwMjgucGRm>]

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando_M070 Histórico de Indicadores

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIzMDIyMDExNTUucGRm>]

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIyMTIyMzA5MTkucGRm>]

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Desde el inicio de la titulación, se atiende a los resultados que arrojan los diferentes indicadores, que se analizan rigurosamente, con el fin de poner en marcha acciones de mejora que incidan en la calidad del máster. Algunos de los parámetros no competen de forma directa a la coordinación de la titulación, al ser acciones que deben ejecutar instancias superiores, básicamente el Rectorado de la Universidad de Sevilla, como puede ser el aumento de plantilla que posibilite la implantación o reactivación de asignaturas que enriquezcan el diseño curricular o cuestiones de infraestructura.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIyMTIyMzEwNTcucGRm]
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Acciones para analizar los resultados de la titulación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIzMDIxNzE0MjUucGRm]
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIyMTIyMzExNTMucGRm]

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El SGC cuenta con un procedimiento adecuado para la recogida y análisis, de manera continuada, de datos de especial interés para la calidad del título, que abarcan aspectos cuantitativos y cualitativos. Es especialmente relevante lo concerniente al aprendizaje y a la satisfacción de los grupos implicados en el título, con especial atención al estudiantado. Consideramos que este análisis contribuye de manera eficaz a la implementación de las acciones de mejora.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. - Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIyMTIyMzEyMzAucGRm]
17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. - Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIyMTIyOTA4MzcucGRm]
18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores. - Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIyMTIyOTA5MTMucGRm]

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El SIGC cuenta con un plan de mejora derivado de la revisión de los procesos y definición de las acciones de la implantación del título. Al contar con informaciones periódicas de seguimiento se pueden llevar a cabo las acciones necesarias para modificar y renovar, en su caso, de manera conveniente la titulación. En dicho plan se tienen en cuenta las diversas recomendaciones reflejadas en los procesos de seguimiento externos e internos con el fin de alcanzar los objetivos que se plantean. Gracias a los distintos indicadores se pueden analizar y valorar de forma pertinente los resultados mediante un estudio del proceso evolutivo, que contempla la evaluación y progreso del rendimiento académico, la evaluación y avance de la calidad de la enseñanza y de los docentes, la evaluación de las infraestructuras y recursos, el estudio de la movilidad, la evaluación de las prácticas externas, la evaluación de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación adquirida, la evaluación y análisis de las

satisfacción global con la titulación de los distintos colectivos implicados, la gestión y atención de las quejas, sugerencias e incidencias y, finalmente, el establecimiento de los mecanismos necesarios para una apropiada difusión del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIyMTIyOTA5MzUucGRm>]

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIzMDIyMjEzMTkucGRm>]

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIyMTIyOTExMDQucGRm>]

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- PM_2010-11: https://logros.us.es/descargas/memoriasConsolidadas/2010memoriaAnual_M070.pdf

- PM_2011-12: https://logros.us.es/descargas/memoriasConsolidadas/2011memoriaAnual_M070.pdf

- PM_2012-13: https://logros.us.es/descargas/memoriasConsolidadas/2012memoriaAnual_M070.pdf

- PM_2014-15: https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2014_AISeg_M070.pdf

- PM_2016-17: https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2016_AISeg_M070.pdf

- PM_2020-21: https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2020_AISeg_M070.pdf

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Ver evidencias 24, 25, 26 y 27

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Salvo los itinerarios que están suspendidos por decisión rectoral, todo lo que está contenido en la memoria de verificación se lleva a cabo en la titulación, ya que no ha habido ninguna modificación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIzMDEzMDEzNTcucGRm>]

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Informe de Verificación.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIzMDEzMDEzNTcucGRm>]

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Informe de seguimiento_2020_21

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIzMDEzMDEzNTcucGRm>]

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Informe de renovación de la acreditación.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIzMDEzMDEzNTcucGRm>]

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Información-reuniones CGC

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIzMDEzMDEzNTcucGRm>]

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIzMDEwOTEyNDcucGRm>]

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

La modalidad de impartición es presencial, como se hace constar en la página web, y se corresponden con lo señalado en la Memoria verificada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Ver evidencia 24

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 25

32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 26

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 27

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Ver evidencia 28

35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Ver evidencia 29

3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de

manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

En relación con el reconocimiento de créditos se procede de la siguiente manera:

1. La Secretaría del centro remite a la coordinación del máster las propuestas de reconocimiento de créditos de los alumnos que así lo soliciten.
2. Los coordinadores remiten las diferentes propuestas a los profesores implicados con las materias.
3. Los profesores emiten un informe positivo o negativo al respecto de la propuesta.
4. La coordinación, a partir de los informes recibidos, redacta la resolución definitiva, en su caso, con el desglose de cada una de las peticiones y la remite a la Secretaría del Centro.
5. La Secretaría comunica al estudiante la resolución.

2. Los procesos de gestión de los TFG/TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFGs/TFMs, listado de la oferta de TFGs/TFMs, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc.

El proceso de gestión de los TFM es eficiente y transparente. Se procede de la siguiente forma:

1. Reunión informativa con los estudiantes el día de la inauguración del máster.
2. Envío del formulario de petición de tutor/a por orden de preferencia a los estudiantes.
3. Devolución del formulario cumplimentado en el plazo de quince días.
4. Análisis y valoración por parte de la coordinación de las peticiones de los estudiantes, con el fin de confirmar la adecuación a las diferentes líneas de investigación y garantizar la idoneidad de las propuestas.
5. Asignación de tutores por parte de la coordinación del máster, de acuerdo con las preferencias manifestadas por los estudiantes.

6. Llegado el momento, se constituyen las comisiones evaluadoras y se procede a la defensa de los TFM.

En cuanto al cumplimiento de las normas de permanencia del centro se ajusta a la legislación vigente. Véase el documento aportado en la evidencia 42.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa-reconocimiento de créditos y listado de estudiantes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIzMDIxNzE0MzAuemlw>]

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- Vease evidencia 36

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa de TFM

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIzMDIxNzE0MzAucGRm>]

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIzMDIwOTE0MDAucGRm>]

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación. Del mismo modo, tanto el perfil del estudiante de ingreso como los criterios de admisión se ajustan a las exigencias de la titulación y, por tanto, son adecuados. A los solicitantes cuya lengua materna no sea el español se les exige un certificado oficial acreditativo de nivel C1 en español.

El perfil de acceso es público tal como se recogen en la web de la US y en el centro donde se imparte la titulación.

En esta titulación se cuenta con un solo grupo con un número máximo de 35 estudiantes (en las asignaturas obligatorias, menor en las optativas), lo que garantiza un eficaz proceso de enseñanza y aprendizaje de las diferentes materias.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIzMDExOTExMjcucGRm>]

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- NO APLICA

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- Tamaño de grupos (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIzMDEyNzA5MDAucGRm>]

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- NO APLICA

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- 47.1 Indicadores de Oferta, Demanda y Matrícula_evolutivo

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIzMDExOTA4NTgucGRm>]

- 47.2 Procedencia de los Estudiantes.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIzMDEyMjEyMzUucGRm>]

- 47.3 Porcentaje de estudiantes con más de 15% de créditos reconocidos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIzMDEyMTEyMTExMTMucGRm>]

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

Con respecto a la coordinación horizontal y vertical de la titulación, esta es fluida, puesto que los coordinadores del máster cuentan con el apoyo de las diferentes comisiones y con un contacto muy directo con los docentes para evitar posibles solapamientos de contenido y otros problemas que pudieran surgir. Las asignaturas impartidas por dos profesores (el máximo acordado) disponen de un coordinador (el de mayor rango y antigüedad), ambos acuerdan con el otro docente el funcionamiento óptimo de la materia.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de

asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Mecanismos de coordinación de la enseñanza

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIzMDIxNzE0MzAucGRm>]

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Actuaciones de la coordinación de prácticas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIzMDIxNzE0Mzluemlw>]

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No procede.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- NO APLICA

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- NO APLICA

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- NO APLICA

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- NO APLICA

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- NO APLICA

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

- NO APLICA

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- NO APLICA

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico, en el transcurrir de los años, ha sufrido modificaciones algunas de calado, aunque hay algunos docentes que han desarrollado su labor desde los inicios hasta la actualidad. Fundamentalmente, esto es debido a la suspensión de dos itinerarios por parte del Rectorado (alemán e italiano) y la suspensión eventual de los de árabe y francés. En cualquier caso, los profesores que actualmente imparten docencia en la titulación poseen un nivel de calidad y experiencia adecuado a las exigencias del máster.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Informe sobre el profesorado que imparte el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIzMDIwMzA5MTIucGRm>]

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El porcentaje de horas impartidas por los docentes es adecuado, y, en el caso, de asignaturas con dos profesores, el reparto de la materia es acorde a los conocimientos especializados de cada uno.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

El título cuenta con los datos obtenidos a través de los cuestionarios realizados por los estudiantes, en concreto encuestas de satisfacción con la actuación docente del profesorado. La US evalúa la actividad docente del Profesorado mediante los datos del Servicio de Inspección Docente y las Encuestas de Satisfacción del Alumnado. El pasado 28 de junio de 2022 se aprobó en Consejo de Gobierno (Acuerdo 4.1) un sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado, siguiendo la última

actualización de ANECA del programa DOCENTIA, que se comenzará a implantar en este curso académico (curso 2022/23) donde intervendrán, además del estudiantado, el profesorado y los responsables académicos del centro y del departamento donde el/la profesor/a esté adscrito/a. Este sistema persigue proporcionar una información que facilite al profesor reflexionar sobre su actuación docente, identificando tanto sus aspectos positivos como los susceptibles de mejora.

El programa de evaluación de la actividad docente del profesorado de los títulos de la Universidad de Sevilla (US) tiene como misión proporcionar un conjunto de evidencias que permita la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado universitario, proporcionando referentes necesarios para favorecer el proceso de acreditación. Además, es una herramienta que es necesario considerar para conocer el modo en que el profesorado planifica, desarrolla y mejora la enseñanza y lo que el estudiante aprende.

En relación con el curso académico 2021-2022, los resultados obtenidos son muy favorables tal como se comprueba en las evidencias 63.

Por otro lado, el profesorado ha participado activamente en las actividades que promueve la universidad para la formación orientada a la innovación docente y el uso de nuevas tecnologías, lo que redundará en la mejora de la calidad del profesorado, como se comprueba en la evidencia 64.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIzMDEyMDA4NTUucGRm>]

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- Formación del profesorado e innovación docente
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIzMDEyNTEyMTcucGRm>]

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

De acuerdo con la memoria de verificación del título, visible en la página web de la US y de la Facultad de Filología, "la Comisión de Coordinación del Máster determinará los criterios para asignación de tutores, procurando un equilibrio entre los profesores del Máster". Las actuaciones que se llevan a cabo al respecto se han detallado en el apartado 3.3. Con esta actuación se pretende buscar una adecuación de los perfiles investigadores del profesorado con los TFM que desarrollará el estudiantado, de acuerdo con sus preferencias, así como el equilibrio de trabajos tutorizados. De este modo, se preserva la igualdad de oportunidades del alumnado

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Criterios de asignación de tutor y tema
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIzMDEwNzE0MzUucGRm>]

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Informe sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIzMDEwNzEwMDEucGRm>]

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Los coordinadores de este título son los que supervisan directamente las prácticas externas. Poseen suficiente conocimiento y experiencia, en la medida en que son los que establecen conexión directa con

cada uno de los centros ofertados, desde hace bastantes años, y mantienen una relación fluida con los directores y tutores externos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documentos regulatorios de las prácticas externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIzMDEyNzA4MTMucGRm>]

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- Datos del tutelaje de prácticas externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIzMDEwNzE0MzUucGRm>]

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIzMDEwNjExMzkucGRm>]

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- Información sobre prácticas externas curriculares y extracurriculares

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIzMDEwNjEyNTAucGRm>]

- Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIzMDEzMTE0MTIucGRm>]

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede.

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Los indicadores muestran datos muy positivos. La última media de satisfacción del alumnado con respecto a la pregunta "En general, estoy satisfecho con la actuación docente desarrollada por este profesor" es de 4,24. Véase de manera más detallada la evidencia 76.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIzMDEyMDA4NTIucGRm>]

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de indicadores (ver apartado 4.7)

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

La media de satisfacción es 5. Véase evidencia 78.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIzMDEwOTA3NTAucGRm>]

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El centro cuenta unas infraestructuras adecuadas que permiten el perfecto funcionamiento del título: Un aula equipada adecuadamente con medios técnicos e informáticos (los indicadores muestran un grado de satisfacción es positivo: 3,53).

Una biblioteca que contiene más de 375000 títulos a disposición de la comunidad universitaria.

Dos laboratorios, uno de fonética y otro de idiomas que son esenciales para mejorar la enseñanza/aprendizaje de las lenguas.

Un servicio informático esencial para el conocimiento y funcionamiento de las nuevas tecnologías (véase evidencia 80, 81).

El grado de satisfacción de las instalaciones de los alumnos es satisfactorio: 3,35, así como de los profesores: 4,67.

Por otro lado, los estudiantes y el profesorado cuentan con un acceso a la plataforma virtual que se ha convertido en una herramienta esencial para el desarrollo de la docencia (evidencia 82).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Infraestructuras disponibles

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIzMDEyNzA5NTAucGRm>]

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Características y funcionamiento de la biblioteca

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIzMDEyNzEzMDIucGRm>]

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIzMDIwOTA4NDUucGRm>]

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIzMDEyNzEzMTcucGRm>]

84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores (véase apartado 5.1)

85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.

- Indicadores de satisfacción del profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIzMDEyNDEwMDEucGRm>]

86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores (véase apartado 5.1)

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La Universidad de Sevilla (US) ha convocado plazas de movilidad internacional de estudios para el curso académico 2022-2023, en el marco de los acuerdos bilaterales suscritos por la Universidad de Sevilla con otras universidades internacionales. Se han establecido dos grupos: destinos del Programa Erasmus + y

destinos fuera del Programa Erasmus + Los destinatarios son los estudiantes de la US que estén matriculados en titulaciones oficiales de Grado, Máster y Doctorado, en el curso 21-22. La relación de plazas ofertadas (véase evidencia 87) se ajusta a la configuración académica de la titulación. Para los procesos de revisión y actualización de los convenios, información y asignación de destinos, acogida de estudiantes de movilidad, designación de los coordinadores y reconocimiento de sus funciones, así como de gestión y apoyo a los estudiantes véanse las evidencias 88, 89, 90, 91, 92 y 93).

Se cuenta con indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad referentes al título. En concreto, los niveles de satisfacción de los estudiantes en otras universidades y procedentes de otras son muy satisfactorios (4,50 y 4,40, respectivamente).

Al margen de lo indicado, el título cuenta con un convenio de Doble Titulación con la Universidad de Islandia, que posibilita que dos alumnos de MASELE cada curso académico puedan estudiar en la Universidad de Islandia como estudiantes de intercambio y cursar el segundo año del Máster de Formación de Profesores de ELE de esa universidad. Al final de los dos años, el alumno puede conseguir ambos títulos.

Las prácticas externas cuentan con un convenio con el Instituto Cervantes, según el cual entre uno y tres estudiantes pueden realizarlas en uno de los centros con los que cuenta en el extranjero. En el curso 2021-2022, accedieron a los destinos del IC en Tetuán y Alejandría.

Por último, de la coordinación de la movilidad se ocupa directamente el Vicedecano de Relaciones institucionales que muestra su satisfacción por el buen funcionamiento y los logros conseguidos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad. - Listado de destinos de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIzMDEyMzA4MjIucGRm]
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIzMDIxNzEyMjQucGRm]
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIzMDExMDExMDIucGRm]
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIzMDExMDExNTkucGRm]
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIzMDExMDExNTkucGRm]
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Coordinadores de movilidad y funciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIzMDEyMzEzMjcucGRm]
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIzMDExMDExNTkucGRm]
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Satisfacción del alumnado de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIzMDEyNDA5NDMucGRm]
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora (véase apartado 5.2)
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - Indicadores de satisfacción coordinación de la movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIzMDIxNzE0MDYucGRm]
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El diseño curricular del título cuenta con un Prácticum que cumple sobradamente con las expectativas de la coordinación del máster. Todos los años se contacta con una serie de centros (muchos de ellos con convenios en vigor, pues están en continua revisión, ya que colaboran con la titulación desde hace tiempo) con el fin de tener una oferta amplia y holgada para poder proporcionarles a los estudiantes la posibilidad de elegir el que más se aproxime a sus intereses. Algunos de los centros pueden concertarse a propuesta de los estudiantes, para lo cual se firman los convenios pertinentes, de acuerdo con la legislación vigente y siguiendo unos parámetros de calidad que garanticen la adquisición y desarrollo de las competencias necesarias.

Para una adecuada coordinación de todo el proceso los propios coordinadores del máster se responsabilizan de la tutorización académica. Asimismo, los centros con los que existen convenios cuentan con tutores externos de contrastada experiencia en el ámbito de la enseñanza de lenguas, lo que garantiza un eficaz aprovechamiento por parte del estudiante en prácticas.

El procedimiento de evaluación es homogéneo, puesto los tutores externos e internos cuentan con una rúbrica a la que se accede a través de la plataforma Ícaro. En la misma plataforma, los estudiantes deben realizar una evaluación de su experiencia con el centro de prácticas.

En el caso concreto del curso 2021-2022 los datos referentes al grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas son muy positivos, incluso superiores a los de los años anteriores, tal como arroja el evolutivo (véase evidencia 107).

En cuanto al grado de satisfacción de los tutores internos y externos los datos referentes al curso académico 2021-2022 son muy positivos (5 y 4,58, respectivamente).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Ver evidencia 70.1 y 70.2
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Ver evidencia 70.1 y 70.2
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIzMDEzMTA5NDEucGRm]
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - ver evidencia 69
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIzMDEzMTA5NDEucGRm]
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIzMDEzMTA5NDEucGRm]
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIzMDEyNjA5MMDMucGRm]
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Información sobre prácticas académicas externas (último curso). [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIzMDEwNzExMjMucGRm]
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso).

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIzMDIxMDEyMzlucGRm]
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Satisfacción del alumnado con las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIzMDIyMDExNTcucGRm]
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de la satisfacción del alumnado-prácticas externas (véase apartado 5.3)
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Satisfacción de los tutores de prácticas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIzMDEyNjExNDMucGRm]
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de los indicadores de satisfacción y mejora (véase apartado 5.3)

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional

La titulación cuenta con el apoyo de una auxiliar administrativa que desempeña con eficacia tareas en el ámbito de las prácticas. Asimismo, el Vicedecanato de Estudiantes, Prácticas y Compromiso social facilita la labor con la generación de las actas de selección de los estudiantes en prácticas, que funcionan a modo de contrato.

Por otro lado, los estudiantes disponen para el desarrollo formativo de las prácticas de asesoramiento del personal de biblioteca, de administración y servicios y de la unidad de informática.

El título cuenta con indicadores para conocer el nivel de satisfacción del personal de administración y servicios. En concreto, en el curso académico 2021-2022 el evolutivo de indicadores arroja la calificación más elevada desde el curso 2017-2018 (4,64).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. - Listado y perfil del personal de apoyo-prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIzMDIxNzE0MzcucGRm]
112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. - Listado del personal disponible para el resto de actividades de apoyo [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIzMDIxNzE0MzcucGRm]
113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. - Listado del personal de administración y gestión [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIzMDIxNzE0MzcucGRm]
114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIzMDIxNzEzMDkucGRm]
115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo (vease apartado 5.4)

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede.

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Hay una correspondencia entre los los resultados del proceso de aprendizaje previstos, también reflejados en la memoria de verificación, y el nivel 3 del MECES que le corresponde al título. (Véanse las evidencias 125, 126 y 127).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Cinco asignaturas obligatorias

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIzMDIxNzE0NDAuemlw>]

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Cinco memorias de prácticas externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIzMDIxNzE0NDAuemlw>]

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las evidencias que se muestran en este apartado dan fe de que las docentes y las actividades formativas de la titulación son adecuadas para la obtención de unos resultados de aprendizaje acordes con lo establecido en la memoria de verificación. Del mismo modo, los sistemas de evaluación permiten comprobar si los estudiantes han alcanzado los conocimientos y destrezas suficientes. Asimismo, todo lo que se recoge en las guías docentes se lleva al aula.

Por otro lado, la elaboración y defensa de los TFM, que cuentan con una evaluación homogénea y exigente, se adecuan a las normas internas de la US y al marco normativo general.

En cuanto a las prácticas externas (convenientemente organizadas y tutorizadas), se garantiza una adecuada adquisición de competencias en el marco de la enseñanza/aprendizaje, así como una evaluación objetiva para todo el alumnado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIzMDExNzEyMjYucGRm>]

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIzMDEyNDExNDMucGRm>]

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIzMDExMzA4MDIucGRm>]

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- http://filologia.us.es/wp-content/uploads/2019/07/rubrica_final_masele.pdf

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- Ver evidencia 106

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Véase evidencia 126

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Véase evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Teniendo en cuenta la alta demanda del máster, los estudiantes poseen una sólida formación académica y, en su caso, una experiencia laboral considerable, dado, además, que el proceso de selección es muy exhaustivo. Esto explica que los resultados medios de las calificaciones de las diferentes asignaturas, de los TFM y del Prácticum sean muy aceptables, de acuerdo con la minuciosa planificación de adquisición de competencias previstas en la memoria de verificación. Las variaciones de las calificaciones obtenidas en las distintas materias observadas frente a años anteriores, tanto en lo referente a la mayor o menor puntuación obtenida, obedece a casuísticas muy diversas difíciles de determinar de forma certera.

En cuanto a la tasa de rendimiento del título, de éxito, de eficiencia y de graduación los datos arrojan resultados muy positivos, como en años anteriores. Cabe destacar que las tasas de abandono se mantienen en niveles muy bajos. En la actualidad, se sitúa en el 3,33% frente al 18,92 del curso 2017-2018.

En relación con los indicadores de la evaluación y mejora del rendimiento académico se mantienen en niveles similares a los de los cursos anteriores. Sin embargo, se observa un ligero aumento de la tasa de abandono del título que consideramos puntual, probablemente debido al perfil, procedencia y contingencias personales del estudiantado. No se percibe que la tasa de no presentados en el TFM sea significativa y que esté relacionada con la tasa de graduación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136.a Información sobre calificaciones globales del título y por asignatura y tipo de enseñanza

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIzMDEzMDExMDcucGRm>]

- Ver evidencia 136.a_Porcentaje de NO PRESENTADOS

- 136.c Resultados globales de la titulación de los últimos 5 años

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIzMDEzMTA4MDQucGRm>]

- 136.d Resultados globales del primer curso de los últimos cinco años

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIzMDEwMjA5MzUucGRm>]

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

De acuerdo con los indicadores de satisfacción del alumnado con el título, los datos son bastante positivos, ya que según el evolutivo el porcentaje ha subido (exceptuando el del curso 2020-2021, en el que tan solo hubo cinco respuestas de un universo de 42 estudiantes, frente a 33 respuestas de un universo de 46 estudiantes en el curso analizado).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIzMDEwMTEzNDZucGRm>]

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de indicadores (véase apartado 6.4)

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La titulación tiene un plan estable de orientación académica. En ese sentido, contamos con una amplia y detallada sesión informativa el día de la inauguración previa a la conferencia que inicia el curso académico. En ella se da buena cuenta sobre la movilidad, los TFM, etc. Además, se organiza una sesión informativa monográfica orientada a asesorar sobre las prácticas externas.

En cuanto a la orientación profesional, la US cuenta con el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (SPEE) que presta un servicio que promueve estrategias que ayudan a incrementar las posibilidades de inserción sociolaboral de los alumnos y egresados de la Universidad de Sevilla y a asesorarles en su camino hacia la incorporación al mercado laboral. Igualmente el título cuenta con el apoyo del Vicedecanato de estudiantes, prácticas y compromiso social para el desarrollo de seminarios o charlas-conferencias sobre las salidas profesionales del título, impartidos por expertos en la materia.

En relación con el grado de satisfacción con los recursos de orientación académica y con los recursos de orientación profesional, los indicadores arrojan unos datos bastante positivos en el curso académico analizado, teniendo en cuenta la amplia participación 33/32 respuestas de un universo de 46, con respecto a los años anteriores.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIzMDExMTE0MDEucGRm>]

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIzMDExMTE0MDEucGRm>]

- Cartel-charla conferencia Profesora Méndez

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIzMDExNzEyNTEucGRm>]

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIzMDEyNTE0MTIucGRm>]

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción del estudiantado (véase apartado 7.1)

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título cuenta con indicadores de empleabilidad que permiten tener información sobre los empleos a los que acceden los egresados y comprobar que guardan relación con las características de la titulación. En los parámetros de análisis (egresados ocupados iniciales, tiempo medio en obtener el primer contrato, adecuación de la actividad laboral a la titulación, nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida, nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida) se observa un promedio de satisfacción aceptable, dado el contexto económico y laboral actual. Todos estos datos son considerados por los responsables del título para poner en marcha acciones mejora.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIzMDIxNzEzMDYucGRm>]

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de indicadores de empleabilidad (véase apartado 7.2)

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título cuenta con el Laboratorio Ocupacional (LO) de la US que es el órgano encargado de analizar y evaluar la inserción laboral y satisfacción de egresados y empleadores para la toma de decisiones estratégicas referente a la inserción laboral de los egresados. Véase la evidencia.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento perfiles egreso

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIzMDIxNzExNTcucGRm>]

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Los indicadores de satisfacción por parte de los empleadores con la formación recibida por los egresados arrojan datos muy positivos. El más elevado de todos se presenta en el curso en análisis (4,67).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIzMDExNjA5MzlucGRm>]

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora (véase apartado 7.4)

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Los datos que arrojan los indicadores con el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida se mantienen en un nivel similar al del curso anterior, lo que consideramos positivo (3,67).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIzMDExNjExNTAucGRm>]

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción de los egresados (véase apartado 7,5)

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La titulación es sostenible, como se ha venido demostrando desde sus inicios y especialmente en los últimos años. Los datos de eficiencia y éxito se encuentran en máximos y la popularidad del título permite pensar que se trata de una necesidad profesional pero también académica. Sin duda el papel fundamental que desempeñan las lenguas como vehículos culturales y comunicativos permite poner de relieve la importancia del conocimiento de lenguas y culturas. Para este objetivo se requieren agentes capacitados para enseñar en un mundo más globalizado y competitivo. Las encuestas y los datos aportados generalmente por las respuestas de los estudiantes del título nos corroboran que orientación que se le está dando al título está siendo adecuada, y avalan, de este modo, la continuidad en el catálogo de títulos de másteres. El profesorado muestra un perfil docente e investigador muy adecuado y con ideas y metodologías acordes a la

naturaleza del título. Además, se cuenta con unas infraestructuras apropiadas que han permitido obtener unos resultados de aprendizaje óptimos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Véase análisis de la sostenibilidad del título en el apartado 7.4